

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS
quince y último de cada mes.
No se devuelven los originales.
Los autores serán responsa-
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A
D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,
bajo cuya direccion están todos los
asuntos referentes al periódico.
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SU CRUCION
—
Un año. 6 pesetas.
Un semestre 3.50
Adelantado.

ADVERTENCIA.

Con motivo de pasar LA ASOCIACION á manos de D. José Garcés, desde el presente número, recibiremos un favor especial de aquellos de nuestros suscritores á quienes vence hoy su anualidad y de los que tienen débitos atrasados, si hacen sus pagos en los quince dias inmediatos; porque será el medio de que pueda arreglar sus cuentas con oportunidad la Administracion que cesa.

Hé aquí la comunicacion que ha dirigido la presidencia de la Junta directiva de nuestra Sociedad al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con motivo de las *desventuradas* reformas del general Salamanca:

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA
de la provincia de Teruel.

Presidencia.—Reunida la junta directiva de la Asociacion Médico-Farmacéutica Veterinaria de la provincia de Teruel, en sesion extraordinaria el dia 4 del actual, para dar lectura á un oficio del ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en el que solicita el concurso de todas las corporaciones Farmacéuticas y de los profesores en general, para que le ayuden en la defensa de los derechos y prerogativas de la clase; perfectamente cerciorados sus componentes de las causas y motivos que informan el oficio de referencia, acordó:

Adherirse en un todo y hacer suyos los nobles propósitos manifestados en la reunion de profesores celebrada en Madrid el



dia 8 de Noviembre último al protestar contra el establecimiento por el Estado, de las llamadas farmacias militares; á la vez que secundar en la humilde esfera que conmueve la accion de esa comision ejecutiva, de que espera órdenes hasta conseguir la derogacion de la real orden de 28 de Junio último y las disposiciones dictadas por el ministerio de la guerra y por la Direccion de Sanidad militar al establecimiento de las malhadadas farmacias encaminadas.

Al tener el honor de trasmitir á ese ilustre Colegio tan plausible acuerdo, he de permitirme hacerle observar que nuestra protesta es la expresion de la clase farmacéutica entera en esta provincia de Teruel que representamos, y cuyos sentimientos, ahora más que nunca, creemos interpretar fielmente, hasta el extremo de por nuestro conducto, y en nombre de todos, estimular la accion de ese comité ejecutivo hasta que consiga la desaparicion de esas inconcebibles oficinas militares, que, además de producir honda perturbacion—como alguien con razon ha dicho—atropella y escarnece respetables derechos que la legislacion del país reconoce y consagra.

Dios guarde á V. muchos años. Santa-Eulalia (Teruel) 15 de Diciembre de 1884.—El presidente, José Garcés Tórmos.—M. I. Sr. Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Hé aquí otro de los escritos que recibimos en su dia, suministrándonos algunos de los datos que deseabamos, segun indicamos en el periódico.

Villastar. Llamada por los antiguos Velloestas.

Esta poblacion edificada al pié del cerro llamado *Ombria del Cantal*, es antigua segun demuestran sus edificios.

Está dividida en tres grupos ó barrios; el primero, á la entrada de Teruel, tiene una ermita llamada de S Antonio, á los pocos pa-

sos hay un cerro pequeño, en su vértice algunos edificios y en su descenso los restantes.

En el segundo grupo, ó sea el barrio del medio, está construido del mismo modo que el anterior y entre uno y otro barrio pasa una pequeña rambla que impide construir edificios para unir ambos barrios.

El tercero, denominado el barrio, está edificado como los demás separándolo otra rambla de mayor consideracion que las anteriormente nombradas, por lo que hace que estos tres grupos ó barrios se hallen aislados, y formando a la vez, un tres de copas.

Sus calles, cortas y tortuosas, son algunas de penoso tránsito.

Sus edificios, no guardan simetría, pues unos son altos y otros bajos segun la inclinacion del terreno en que se construyeron.

De edificacion moderna, más de la Escuela pública de niños, son muy pocos.

La generalidad de las casas son angostas, ombrias y sus puertas con exposicion al aire Norte; delante de aquellas está el corral ordinariamente, con mucha paja que pudren á fuerza de agua, originando con frecuencia focos de malos olores y de insalubridad.

En el vértice del segundo cerro, está la Iglesia Parroquial, de buena construccion y una torre, medianamente y elevada de edificacion moderna.

La subida al templo es penosa para los habitantes de los tres barrios.

Las aguas de que se surte esta poblacion, son las del rio Turia y la acequia llamada de Guadaluvar, que es la más próxima á la Villa, sufre bastantes alteraciones en sus buenas cualidades de potable, al pasar por fabricas, tintes, molinos y masías.

Esta poblacion tiene á corta distancia una fuente de buen agua que, á poca costa, se podría conducir al punto más conveniente y se aseguraría por este medio la de inmejorables condiciones que necesitan los habitantes para su consumo y el de los ganados de labor.

Pero la apatia de las autoridades y los pocos recursos con que cuenta este municipio, hace que no tenga este vecindario el primer elemento de higiene y salubridad que necesita.

Al Este de la poblacion, pasa la carretera, que da principio en Teruel, de buena construccion y embellecida en algunos trozos con dos filas de árboles de chopo y álamo colocados con simetría, ofreciendo al viajero en los dias de calor una sombra y distraccion agradables.

Hay una vega bastante regular, con algunos nogales y árboles frutales.

Su produccion consiste en Chamorra, alguna Geja, trigo Royo, Cãnamo, patatas zanahorias, nabos y alfalfa; las zanahorias, nabos y alfalfas, se destinan para alimentar las ca-

ballerías y ganados. La zanahoria, como sustancia azucarada, da lugar á mucha sed, y que cuando los animales beben agua con exceso les ocasiona cólicos he indigestiones.

Tienen á la entrada de Teruel plantío de viñas poco productivas y desarrolladas.

Sus montes son escasos de leñas, por lo que se compra en la poblacion á precio de Teruel.

Tiene tres posadas, dos hornos de pan cocer, dos molinos harineros, recibiendo impulso estos dos artefactos el uno con agua de Guadalaviar y el otro con la del rio Turia.

Tiene dos magníficos puentes, el primero á un kilómetro de la poblacion y el otro frente á los barrios descriptos, que reciben las aguas de las ramblas nombradas.

Esta vega sufre frecuentes percances por las inundaciones del rio, por las muchas curvas que hace efecto de su mal encauzamiento.

La temperatura, no reinando el viento Norte, es generalmente agradable.

Esta poblacion consta de 180 vecinos, los que en su mayor parte son labradores y los restantes jornaleros del campo.

Industriales casi no existen.

Son estos habitantes ordinariamente bien constituidos, de complexion robusta y de temperamento sanguineo.

Las enfermedades comunes de la especie humana son fiebres gástricas y catarrales, con algunas intermitentes, neumonías y otras afecciones del aparato respiratorio.

Hay Médico-Cirujano, Veterinario, Cura párroco, Maestro y Maestra de instruccion primaria.

Tiene 60 caballerías mayores, lechales de recreo 20, menores, ó sean asnales, 30.

Ganado Lanar 1500 cabezas, distribuidas en pequeños rebaños, y por falta de pastos, no estan en el mejor estado.

Cabrio 100, próximamente, destinadas á la leche, que es vendida diariamente en Teruel.

Ganado de cerda, poco y de escaso peso, porque su raza no permite más, ni la escasa alimentacion que se les suministra y con el régimen á que está sometido, no les facilita la adquisicion de mucha gordura, por lo general.

Las enfermedades del ganado mular y asnal, observadas por mí hasta el día de la fecha, son cólicos, indigestiones, infosuras, algun reumatismo y levantes en la columna vertebral, efecto de las continuas y pesadas cargas.

Tales son, Sr. director de LA ASOCIACION, los antecedentes que al profesor de veterinaria que suscribe le parecen pertinentes para llenar los deseos que manifestó esa Redaccion en el número 2.º de nuestro periódico y que por su poca instruccion, sentirá no sean suficientes,

Patricio Muñoz.

Villastar 4 de Abril de 1883.

EXPLICACIONES:

En un mismo dia recibo tres publicaciones que se ocupan favorablemente de mi persona, y no exigen contestacion ni acaso conviene para mejor asegurar buenas relaciones entre los botánicos de Teruel.

A D. Juan Herrero: remito Suplementos 5.º y 6.º: no tengo otros. El editor de Madrid, D. Vicente M. de Argenta, Hortaleza, n.º 86, se ha portado con nosotros de una manera espléndida: del Supl. 5.º me regaló 60 ejemplares y 30 del 6.º, que todos han tenido igual destino.

Creo que no ha sido anunciado su precio, y pueden adquirirse, lo mismo que el *Trat. de pl.*, en la citada casa del Sr Argenta.

A D. Carlos Pau: pertenecen á esta Agencia, los que con porte pagado remitan plantas aragonesas espontáneas de nombre conocido ó desconocidas, en cuyo caso y á quienes las envíen, se comunicarán sus nombres con la mayor brevedad posible.

Todos los pormenores que los interesados deseen conocer, respecto de la Agencia, les serán notificados en cartas por correo.

Por ahora, aunque despacio por mi delicada salud, estoy examinando un herbario de Teruel que hasta hoy ha producido algunas especies nuevas. Otra persona nos escribe con fecha 15 Noviembre, que me remitirá á Zaragoza un cajon de plantas de Teruel, tan pronto como le sea posible.

A D. Ramon Martin: después de agradecerle rendidamente las cariñosas frases que me dedica en el Semanario Farmacéutico del 14 Diciembre 1884: mucho conviene la union de todos; eso no obstante; bien puede cada cual emprender las publicaciones que guste, y la Agencia las aprovechará impresas con mucho gusto cuando las encuentre ajustadas á los preceptos de la ciencia.

Algunas especies nuevas.

- 1 *Buffonia macrosperma* GAY.
- de Badal: 2 *Lathyrus Nissolia* L.
- 3 *Herniaria scabrída* BOISS.

4 *Galium maritimum* L.
de Loscos; 5 *Centaurea solstitialis* L.
6 *Satureja intricata* (Boiss.) LGE!

(Véase Supl. 5.º n. 2680!)

Castelserás 20 Diciembre 1884.

Loscos.

Del método y sus utilidades en el estudio de las ciencias de observacion, y muy particularmente en botánica; una contestacion de aficionado y descripcion de una planta nueva.

El estudio de las relaciones naturales en el organismo vegetal, base del método, sirve para que el Fitólogo, determinadas las plantas, fijándose en ellas y observando las semejanzas de las más afines, las coloque las unas al lado de las otras, separando las que no poseen más que un corto número; de lo que resulta que, mientras la perfeccion de un sistema artificial es no complicar el carácter de las clases sino con el menor número de ideas posible; un método natural, por el contrario, es más perfecto, cuanto mayor es el número de ideas que pueden expresar los caracteres de las clases, familias, etc., etc., hasta precisar los específicos de los vegetales en estudio.

No se hace caso omiso, sin embargo, del sistema para la determinacion de las plantas, siempre que con él se logre el fin deseado, por cuanto las ciencias en su progresiva marcha, sin abstraerse de nada, árbitras, todo lo utilizan; pero es necesario tener presente, no se ha de perder de vista, que para la colocacion serial de las especies según la correlacion de semejanzas el método es indispensable: lo analiza todo, sea ó no en las especies esencial ó accidental, para despues del estudio coleccional, metódicamente colocarlas. Y por lo tanto los Botánicos desean y trabajan con ahinco para poder llegar á basarlo bien, porque está probado que en botánica aplicada sin él, el curso de los adelantos hubiese sido más lento, pues, los principios utilizables que ela-

horan las plantas, son exclusivamente dependientes del organismo particular de las mismas, en más proporcion ó en menos según las particularidades de las especies, ambiente que aspiran y naturaleza del terreno en donde espontáneamente, sembradas ó puestas vegetan. La experiencia confirma que las plantas del género *Cinchona*, quinas, son las que nos dan la base orgánica, *quinina*, la rabarbarina los diferentes *Rheum* etc., etc. Varias especies de un mismo género producen, pues, medicamentos que prueban lo arriba dicho.

Tambien, he dicho que el método lo analiza todo; y para la sintesis es una necesidad el conocimiento íntimo del organismo de las plantas, porque para el diagnóstico de las especies el analisis se hace necesario, y sin la sintesis imposible es basar bien el planteamiento de obra alguna de estudio.

Por lo que el método, patentiza y manifiesta el interés sumo que se ha de tener observándole en todas las exploraciones científicas que se hagan fueren de la clase que fueren, porque sin él nada cabe en ningún sentido, por cuanto se presentan en las ciencias y particularmente en las fitológicas, como de observacion periódica, los materiales necesarios para formar, con el trascurso de los años, ordenados, trabajos de reconocido mérito.

Indúceme á entrar en este modo de pensar y consignarlo, el saber que el resultado de un trabajito por pequeño que parezca, si se hace público su conveniente utilidad se aquilata en el concepto que interesar pueda y como puede utilizarse, tambien careciendo de interés dejarse puede.

Siempre creciente mi aficion á la ciencia de las plantas, aunque con reducidos medios disponibles (antes de una gravísima enfermedad que me aquejara hace dos años), y solo con el deseo de corresponder á la buena voluntad de mi buen amigo D. Francisco Loscos y Bernal, emprendiera por estos alrededores, y á bastante distancia de esta villa de Mosqueruela, algunas herborizaciones; bien conoció el Cronista incansable de la *Flora Aragonesa* (digno de mejores medios y de más proteccion), si fueran ó no costosas y trabajosas, pues al mismo se dirigian en una ú

otra forma los resultados; instruidísimo Fitólogo de inquebrantable fé y celo indescriptible por el fomento de la *Flora Regional* (bien se mereciera toda la protección necesaria á su buen celo y valía), á nadie más que al mismo pertenecían; el que suscribe siempre lo mirará y tuviera con respetuosidad y como modelo de actividad. No lo olvidaré nunca, y siempre lo aprecio como se merece á D. Francisco Loscos; pruébalo el haber contado con su parecer antes de aceptar las relaciones y correspondencia botánicas con el Sor. ó Monsieur Gandoger Miguel, del que obtuve licencia para la traducción de su bien redactado *Ensayo nuevo de clasificación de las Rosas*, la que realicé y se imprimió en Barcelona (1880); tan feliz y dichosa apreciada por su autor, que ella misma se recomienda.

PLANTA NUEVA.

Cottelia glancescens, Gandoger.

Essai novae classificationis Rosarum, clasem V pertinet; Tabulae Rhodologicae Europaeo-orientales Locupletissimae núm. 652.

Descriptio.

Styli lanati ultra discum brevissime capitati sunt; flores latinseculi, breviter bracteatique, *petala alba*, ample, cordata eciliata; sepala, pos anthesim erecto-persistentia, villosa, integra et conniventia, haud glandulosa sed ciliata; fructus atosanguinei, glabri et precoces subrotundi; pedunculi, rubri striati, cum aculeis in basim leviter dilatatis et encorvatis, ejusmodi coloratis; folia imparipinnata, foliola obovata supra glabra, subtus tomentosa et *in costam mediam, glandulosam*, crebe biserrata; petioli in basim lanati, tomentosi; rami suffulti, rubri et aculiatas parvis, rectis, copiosis, unis et alteris rectis etiam majoris, basi coneiformi, tres aliqui, aut quator, quinque pro ramo.

Habitat Aragonia Australe, sierra de Mosqueruela, loco dicto, cuesta de San Antonio, ubi est C. G. C.

Ramon Martin y Cercós.

Hemos recibido un número de *El Practicante*, periódico destinado á la ilustración y defensa de la clase, que se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes en Zaragoza, y al que le devolvemos la visita.

La clase de practicantes se dispone á salir de su fatal quietismo y organiza su *Asociación* general, como pueden ver nuestros lectores en el siguiente escrito que copiamos del periódico citado.

EL PRIMER PASO.

Por fin llegó la hora de dar comienzo á la conquista que ha de regenerar á la tan olvidada como respetable clase de Practicantes. Por fin despierta el Practicante, y tras inercia tenaz, letargo horrible, peor mil veces que la muerte, se agita y pulula; busca nuevos horizontes donde luzca un sol del que emanen torrentes de luz esplendente, capaz de rasgar las mas intensas tinieblas, tras las que se esconde la ignorancia y el error, el olvido ó el desden, la injusticia ó la ingratitud.

La numerosa clase de Practicantes, para salir del letargo en que yacia, necesitaba un estimulante poderoso; y ante la lectura de los artículos publicados en este periódico con dicho objeto no ha podido menos de conmoverse hasta las fibras mas pequeñas de su corazón y responder á este gran llamamiento con un acto viril, que demuestra á la faz del mundo entero, la potencia energética de su voluntad y la prueba mas contundente de que sabe acudir, cuando se le presenta ocasion propicia, á la reconquista de sus perdidos derechos, sin reparar el tiempo, hora, ni lugar.

Los Practicantes de Zaragoza, escitados por la lectura del proyecto de *Asociación general de Practicantes de España*, acudieron presurosos al llamamiento hecho por esta Redacción y el día 2 del corriente tuvo lugar el acto que á continuación reseñamos:

Bajo la presidencia accidental del Director de nuestro periódico y haciendo de secretario el que lo es de la Redacción, D. Antonio Franco Latres, dió principio el acto, exponiendo el señor

Ordáz en un discurso breve y enérgico, la necesidad en que se encontraba la clase de salir del estado de postracion en que vivía; manifestando, á su vez, lo conveniente que sería, en su concepto, la completa union de todos los Practicantes de España, para llegar á la realizacion del ideal á que aspira toda la clase; y por tanto presentaba á la consideracion de la numerosa concurrencia el siguiente tema:

¿Es conveniente la realizacion pronta y eficaz de la *Asociacion general de todos los Practicantes de España* para conseguir su regeneracion?

Puesto á discusion el punto dicho, un sí espontáneo, nacido de lo más profundo del corazón salió de todos los labios, mientras que en la faz se pintaba con colores indescriptibles la alegría que embargaba sus ánimos, escitados por esa virtud hermosa que sostiene al hombre en todas las contrariedades de la vida: la esperanza.

Aprobado, pues, por unanimidad el tema propuesto y estando en todos los ánimos la conviccion de la utilidad de la Asociacion, lo que en otro lugar del periódico va expuesto, manifestó que aun cuando queria huir de toda idea de exclusivismo, no podía por ménos que pedir que la Comision Gestora fuese nombrada del seno de los Practicantes de Zaragoza, siquier sea esto provisional; hasta tanto que la clase en general designe su opinion en contrario.

Acordado que fué así, se procedió á designar el número de los individuos que debían formar la Comision Gestora y acordado que fuera un presidente, cuatro vocales y un secretario, se procedió á la votacion de cargos.

Espontáneamente fué nombrado Presidente honorario el Director científico de nuestro periódico D. José de Ordáz.

Para designar al Presidente efectivo, era condicion indispensable la unanimidad de votos ó mayoría absoluta por lo menos; y al efecto en votacion nominal se escapó de todos los labios un nombre que representa y absorbe en sí el ideal de toda la clase, pues sus aspiraciones, interés, inteligencia y celo no tienen rival: el nombre del Presidente efectivo es D. Apolonio Florz, digno caudillo de tan noble clase.

Natural es que en consonancia del

Presidente fueran los demás vocales; y al efecto, la votacion habida dió por resultado el nombramiento de Practicantes tan activos como valerosos, enérgicos y entusiastas cuyos nombres son: D. Mariano Sancho, D. Pedro Aguado, D. Isidoro Valiente y D. Tomás Lafuente, y para vocal-secretario, al inteligente y laborioso Practicante D. Antonio Franco.

Quedando con esto constituida la Comision Gestora.

Acto seguido, procedióse á la eleccion de la *Junta* que ha de constituir la *provincial*, compuesta de un Presidente y dos vocales; habiendo recaído el nombramiento en los no ménos activos y celosos, D. Andrés Salazar, D. Pablo Valdovinos y D. Francisco Peguero; el primero, como presidente y el último en calidad de vocal-secretario.

Conocidas como nos son las buenas cualidades que reúnen los elegidos que constituyen ambas juntas, hemos de encarecerles sin embargo, la mayor diligencia y actividad en los trabajos que les están encomendados, coadyuvando toda la clase en general para el buen éxito que nos proponemos en este primer paso de nuestra regeneracion.

Réstanos por último, dar las gracias á nuestro dignísimo Presidente por celo é interés que despliega por el bienestar de nuestra olvidada clase, á los compañeros allí reunidos, y á los Practicantes todos de España un saludo del más humilde de todos.

CÁNDIDO MONTEVERDE.

Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Teruel.

La Direccion general de Sanidad, en telegrama circular de ayer, me dice lo siguiente:

«Según noticias comunicadas por el Ministerio de Estado á este de la Gobernacion han aparecido en Argel algunas enfermedades contagiosas en los ganados lanar y cabrío, en el Sur d

Rusia la peste Bovina y en Inglaterra algunas enfermedades contagiosas en los ganados. Disgonga V. S. que los ganados de los referidos puntos sean reconocidos escrupulosamente por un profesor Veterinario.»

En su consecuencia encargo á los Señores Alcaldes de los pueblos de la provincia la mayor vigilancia, para que no se introduzcan en sus respectivos términos, ganados ni carnes procedentes de los países citados sin someterlos á una escrupulosa inspeccion, para cerciorarse de su luen estado.

Teruel 19 de Diciembre de 1884.—
El Gobernador, *José María Meseguer.*

(Del B. O. de 20 del actual.)

Sección de noticias.

Curso de la epizootia—Siempre.... parcos los profesores veterinarios de los pueblos y hasta los mismos subdelegados de partido para dar noticias de la afeccion variolosa que viene padeciendo el ganado lanar de muchos pueblos de nuestra provincia, con cuya fatal omision conseguimos que estén eternamente oscurecidos nuestros servicios facultativos y que no pueda utilizar la Administracion pública oportunamente los preceptos científicos, tan solo podemos decir hoy sobre la enfermedad contagiosa de que se trata, que en los pueblos de Caudé, Tortajada y Valdecebro han aparecido cuatro ganados nuevamente invadidos, y que, todos los que estaban enfermos en el distrito municipal de Teruel, ya están completamente sanos y libres del contagio.

El cólera.—Aunque durante la quinena que acaba de transcurrir parece que se ha dado algun caso de esta enfermedad en Tarragona, nada se ha dicho de nuevo en los últimos días, y solamente en Toledo se repiten algunos *ejemplares*, segun afirman los periódicos.

Lo agradece muchísimo.—El profesor que hoy dirige LA ASOCIACION ha recibido una carta muy fina y atenta de D. Antonio Ibañez, dignísimo Secretario de la Sociedad científica *Los Escos-*

lares Veterinarios, de Madrid, poniendo en su conocimiento que ha sido nombrado, por unanimidad, socio honorario de dicha Sociedad; distincion inmerecida que agradece en el alma, por proceder de un centro de instruccion tan acreditado como es respetable y en el que se tratan siempre los asuntos veterinarios á la altura y en la forma que exigen el movimiento científico de la época, los intereses de la clase y los infinitamente más altos y trascendentales que son concernientes á los bienes sociales de nuestros conciudadanos.

Aplazamiento.—Nuestro amigo D. José Garcerá, Diputado provincial y Licenciado en Medicina y Cirugia residente en Rubielos de Mora, ha tenido la atencion de enviarnos las primeras cuartillas de un trabajo científico que, por estimarlo de mucha importancia, entendemos, cual indica su autor, que merece imprimirse de manera que pueda encuadernarse por separado, y si nosotros hubiéramos de continuar por más tiempo al frente del periódico, en el presente número apareciera el principio en forma de folletin; más no queriendo comprometer ni prejuzgar en nada el plan que pueda tener el nuevo director, rogamus al Sr. Garcerá que nos dispense esta pequeña dilacion ó breve aplazamiento, en la seguridad de que el nuevo personal de redaccion reconocerá, todavía más que nosotros, el mérito de su obra.

Desdicha.—A ser completamente cierto lo que nos ha dicho en carta un comprofesor farmacéutico establecido no léos de Albarracin,—que lo será por desgracia—tendremos que aplicar las mas duras frases relacionando los hechos y conducta observada por otro compañero, poniendo en evidencia su porte indigno y desdicha grande.

Consulta.—El farmacéutico establecido en un pueblo, pero del que no es titular ni tiene ninguna obligacion de suministrar medicamentos á nadie que no sean sus clientes ó igualados, despues de decirnos que se ha visto obligado por el Juez municipal á despauchar algunas medicinas para un herido de mano airada, y en que el agresor no tiene donde *caerse muerto*, nos pregunta: ¿de dónde cobro?

Y nosotros, mientras las clases médicas sean verdaderos párias de la sociedad, por su incuria proverbial, solo podemos contestar al comprofesor, *que cobre de nuestra entrañable compañera la caridad!* que se invoca constantemente, al disponer con toda libertad de nuestros servicios y recursos, por los que nada hicieron jamás en bien de los intereses públicos sin buena retribucion.

¡Oh equidad, igualdad y justicia!

¡Bien por la constancia!—En carta que tenemos á la vista de nuestro amigo D. Segundo S. Virache, celoso Subdelegado de veterinaria del partido de Aliaga, despues de comunicarnos sus agradables impresiones de la reunion del personal de la clase que se realizó el dia 12 del presente mes, como anunciamos oportunamente,—y que estuvo tan animada y concurrida como todas las que han celebrado nuestros infatigables compañeros de aquella comarca—dicho comprofesor, nos habla de la poca libertad de accion que tienen nuestros compañeros en los pueblos para suministrar datos *verdad* sobre inspecciones de carnes, ganadería, etc.; pues que, son muy pocos los que tienen la energía y posicion indispensables para sus- traerse á las bastardas influencias de los caciques.

Esto no obstante, rodeado de los mas animosos y dignos de la comarca, está resuelto á secundar los nobles propósitos de la clase hasta conseguir la justa y necesaria organizacion oficial que reclaman imperiosamente en España los importantes intereses de la industria pecuaria y de la sanidad general.

Lo agradecemos.—Hemos recibido el discurso leído en la sesion del quinto aniversario de la Academia Médico-farmacéutica de Cartagena el dia 16 de Noviembre del presente año, por el sócio numerario de la misma D. Arturo Masoti Arroyo, Médico titular en el Estrecho de S. Ginés.

Es un trabajo importante en que su autor ha tratado, de un modo admirable, sobre *la prostitucion en sus relaciones con la moral y la ciencia médica.*

En venta.—Lo está en la farmacia de D. Eugenio Soriano, sita en la Plaza de San Juan, de esta capital, el acreditado *Tópico Chiva* invencion de D. Modesto Chiva, veterinario de 1.ª clase es-

tablecido en Valencia y amigo nuestro.

Dicho tópico produce los efectos más prontos y admirables en numerosas afecciones, y acompaña, á cada frasco, una instruccion para su uso.

Su precio es cuatro pesetas el frasco.

ANUNCIOS.

EN PRENSA.

MANUAL PRÁCTICO

DE LAS

Inyecciones traqueales en el caballo.

NUEVO MÉTODO TERAPÉUTICO
para el tratamiento de las enfermedades
de los animales domésticos,

por

EL DR. G. ZEVI,

Profesor en la Universidad de Pisa,

Traduccion española

POR

D JOSE RODRIGUEZ Y GARCIA.

Esta interesante obra formará un bonito tomo en 8.º de cerca 400 páginas y un grabado intercalado en el texto; verá la luz en Enero de 1885 y costará **cuatro pesetas** dirigiéndose al traductor, profesor veterinario en el 5.º Regimiento Montado de Artillería.—Barcelona.

Imp. de Nicolás Zarzoso.